

RESOLUCIÓN DEL CONCEJO CANTONAL DE AGUARICO

El Secretario de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Aguarico, en legal y debida forma, CERTIFICA QUE:

El Concejo Cantonal de Aguarico, en Sesión Ordinaria realizada el día jueves treinta de enero de 2020, en el **SÉPTIMO PUNTO** del orden del día, por unanimidad de las señoras concejales y los señores concejales asistente **RESOLVIÓ:**

Aprobar el del Memorando N° GADMCA-DDSPC-2020-032-M, suscrito por el Lcdo. Luis Cordovillo Ocaña, Director de Desarrollo Social, Patrimonio e Interculturalidad (e), que contiene el Proyecto "Promoción y Difusión del Arte, la Cultura, la Gastronomía, el Deporte y el Turismo del cantón Aguarico, Mediante Eventos Culturales en Homenaje al Día de la Amazonía 12 de Febrero" (incorporado).- **COMUNÍQUESE.-**

Dado en la sala de sesiones del Concejo Municipal del Cantón Aguarico, en Tiputini, a los treinta días del mes de enero del dos mil veinte.

Certificación conferida para los fines consiguientes.

Abg. Fabián Guamán Chaluisa
SECRETARIO DE CONCEJO
QUE LO CERTIFICA.-



- Procurador Síndico
- Director Financiero
- Director de OO.PP
- Director Administrativo
- Comunicación Imagen P
- Dirección de Planificación
- Desarrollo Social, Patrimonio e Interculturalidad
- Concejales
-

